

INFORME SECRETARIAL. Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que para el día 15/02/2024 del año en curso, a partir de las 08:00 a.m, se encontraba programada fecha para llevar a cabo continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. No obstante, tal diligencia no se puede llevar a cabo por cambio del titular del Despacho. Sírvasse proveer.

Armenia Q, 14 de febrero de 2024.

MARIA CIELO ÁLZATE FRANCO
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío, febrero veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario de primera instancia
Radicado: 63001-31-05-003-2018-00180-00
Demandante: Alma Luz Blanco Torres en nombre propio y en representación de la menor KPMB.
Eddien Antonio Villacob Blanco
Javier Arturo Villacob Blanco
Sandra Marcela Villacob Blanco
Demandado: Inalcon S.A.S. Ingeniería y Consultoría Nacional y Lacides Segovia Tabares integrantes del
consorcio Agua y Saneamiento del Quindío.
Departamento del Quindío
Constructora Riascos S.AS.
Asunto: Auto reprograma audiencia

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone a fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, para el día **dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las ocho de la mañana (08:00 am)**, fecha más próxima en el calendario de audiencias.

Notifíquese,

La Juez,

KAREN ELIZABETH JURADO PAREDES

Firmado Por:
Karen Elizabeth Jurado Paredes
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d020bc37bba546a25f59aa6e7d00de1c2c53aa63e6cf0fda0ff7968d3d5e73b8**
Documento generado en 26/02/2024 10:29:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>